

BOLONIA PRINTING RUC J0310000084041 AIMP 0400/30/01/2016/2. 170B 50J #0000001 - 0008,500 OT.71479. 08/16

ALCALDIA DE MANAGUA

SOLVENCIA MUNICIPAL

DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION



SERIE "C" No 0006597

FT-121410

Según verificación en Registros	y Archivos de la Dirección	General de Recaudación se	hace constar que:
---------------------------------	----------------------------	---------------------------	-------------------

El Contribuyente:

COMPAÑIA CERVECERA DE NICARAGUA, S.A.

RUC: No. J0310000001960

Cédula de Identidad No.

esta solvente hasta la fecha en lo que se

refiere a sus impuestos y tasas municipales.

Esta Solvencia Municipal no inhibe a la Alcaldía de Managua, la facultad de Realizar Reparos conforme a los Artos. # 50 y 51 del Plan de Arbitrios vigentes.

Managua, a los

15

días del mes de FEBRERO

del año

Válida hasta el

de

MARZO

del año

Dirección del Contribuyente:

AUTORIZADA POR ARQ. ERICK CANALES KM 6 1/2 CARRETERA NORTE, 600 MTS. AL NORTE

Válida para trámite del: SOLVENCIA: C0006597 VALIDA PARA TRAMITE GENERALES

SOLVENCIA TEMPORAL SEGÚN ARTO. 15 LEY 452 "LEY SOLVENCIA MUNICIPAL"

NOTA: Esta Solvencia no debe presentar, manchones, roturas, ni enmendaduras, de lo contrario

no será válida.

Dirección de Registro del Contribuyente

Dirección General de Recaudación

ORIGINAL: CONTRIBUYENTE - 1ra. COPIA: ARCHIVO

D.G.S FORMA / ECRE42